



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, LUNES, 27 DE MAYO DE 2024

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01656/2024

VISTO:

La Ley 21.405 publicada en el diario oficial el 22 de diciembre de 2021, artículos 13 y 14; Oficio N° 393/2024 de fecha 13 de febrero de 2024, emitido por el jefe división de municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Decreto exento N° 1606/2024 que reconoce la carga familiar de la funcionaria Liset Plaza Pachao; Certificado de alumno regular de la carga familiar;; Decreto Exento N° 2903 de fecha 05 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024; lo dispuesto en el Decreto Exento N°1604/2021 con fecha 29 de junio de 2021 en el que se deja constancia que don Justo Zuleta Santander asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, a contar del 28 de junio de 2021; lo dispuesto en el Decreto exento N° 1913/2021 de fecha 29 de julio de 2021, en el cual se establece la subrogancia del señor Alcalde; lo dispuesto en el Decreto registro N° 48/2023 de fecha 18 de enero de 2023 que nombra a doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaría Municipal; lo dispuesto en el Decreto registro 1435/2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el Decreto registro N° 49/2023 de fecha 18 de enero de 2023 que nombra a doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; Lo dispuesto en el Decreto registro N°59/2023 de fecha 08 de enero de 2023 que nombra a doña Katherine Bautista Colamar en el cargo técnico con desempeño en la Dirección de Control; Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 255/2024 de fecha 26 de enero de 2024 que instituye que, a contar de la fecha de toma de acuerdo del Concejo Municipal, vale decir, 09 de enero de 2024, en caso de ausencia del Director titular o del profesional que tenga asignado su desempeño a esta unidad municipal, el siguiente orden de procedencia, en la subrogancia del cargo Director de Control, grado 6° E.M.R. de la Municipalidad de San Pedro de Atacama; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales". La Resolución 06/2019 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **CONCÉDASE** el Bono de Escolaridad para el año 2024, a la funcionaria municipal, según el siguiente detalle:

Funcionario/a	Cédula de Identidad	Cantidad cargas familiares	Monto anual (\$)		Monto adicional (\$)
			1era cuota	2da cuota	
Liset Plaza Pachao	15.578.289-7	1	41.378	41.378	0.-

2 . - **IMPÚTESE** el pago del bono de escolaridad y el Bono adicional 2024, a la cuenta presupuestaria N° 215-21-01-005-002 del presupuesto municipal año 2024.

3.- **DISPÓNGASE** que el pago de la primera cuota del Bono escolaridad y el bono adicional, sean pagados una vez que se encuentre el presente decreto totalmente tramitado, y la segunda cuota deberá ser pagada en el proceso de remuneraciones del mes de junio de 2024.

4.- **PÓNGASE** en conocimiento a las Direcciones y Departamentos Municipales. para/ los trámites legales correspondientes.

5 - **ARCHÍVESE** el presente decreto para control posterior de la contraloría regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Certificado de alumno regular	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01606/2024Decreto alcaldicio Exento	23/05/2024

JZS/DAC/CDC/CGR/EGS

Distribución:

JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal archivo municipal
LISET PLAZA PACHAO profesional dirección de administración y finanzas
CLAUDIA GONZALEZ RODRIGUEZ jefe de personal departamento de gestión de personal
BORIS SOSA CRUZ funcionario departamento de gestión de personal
CLAUDIA GONZALEZ RODRIGUEZ funcionario (s) departamento de gestión de personal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21635085&hash=f7061>